

REFERENCIA: SDP-14-2016

“Servicios de consultoría para elaborar el plan de trabajo sobre Género y Cambio Climático como componente del Programa de Adaptación al Cambio Climático para la Región de Grandes Islas (RGI)”.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

1. Dado que la convocatoria indica que el lugar de trabajo será a distancia con viajes programados a las localidades de Bahía de Kino, Punta Chueca y El Desemboque de los Seris, se solicita pudieran precisar con base en el contenido del cuadro que contiene las responsabilidades de la empresa adjudicada, las siguientes cuestiones:

a) Durante el tiempo de las visitas, tanto la necesaria para el levantamiento de información implicada en el diagnóstico (contenido en el punto 3) como las visitas periódicas para implementar las buenas prácticas (punto 4), ¿se podrían utilizar las instalaciones del CONANP en Hermosillo para trabajar?

R: Las oficinas de la ANP están una en Guaymas y la otra en Bahía de Kino, en estos dos lugares sí se puede hacer uso de la oficina, en la de Hermosillo podemos asegurar que haya disponibilidad de espacio.

b) ¿Los viáticos incluyendo equipo e instalaciones en los lugares de visita correrán a cargo de la empresa adjudicada?

R: Sí, deben de considerarse en su propuesta económica.

c) En alguna de éstas visitas será necesaria la coordinación logística con actores clave del proyecto?

R: Sí

2. En referencia al punto 3 de las responsabilidades de la empresa adjudicada, se pide enumerar cuáles son las comunidades en las que habrá de realizarse el diagnóstico sobre la división sexual del trabajo con enfoque de interculturalidad.

R: Son tres comunidades, Bahía de Kino, Punta Chueca y El Desemboque de los Seri, las dos últimas son comunidades indígenas.

a) Relacionada con la anterior, ¿hay otra población indígena representativa en la zona además del pueblo Seri?

R: En el área donde se va a trabajar sólo son las dos arriba mencionadas.

3. En referencia al punto 5 de las responsabilidades de la empresa adjudicada, se solicita aclarar si la convocatoria, logística y presupuesto para su realización (materiales, lugar, alimentos o servicio de cafetería, entre otros) relacionadas con las mesas de diálogo para obtener la validación por los actores clave identificados, serán responsabilidad de la empresa adjudicada.

R: Solamente la convocatoria y logística son responsabilidad del consultor. Los costos para su realización serán pagados por el proyecto Resiliencia.

a) Habrá acompañamiento y participación de las autoridades tradicionales en las localidades implicadas en el trabajo de campo?

R: Sí

4. En referencia al punto 8 de las responsabilidades de la empresa adjudicada, en cuanto al sistema de monitoreo y evaluación y a la batería de indicadores que se piden desarrollar:

a) ¿Se espera que la recopilación de información para los indicadores propuestos sea responsabilidad de la empresa adjudicada, o sólo se requiere el diseño de los indicadores para MYE?

R: Las dos cosas.

b) ¿Se espera que el levantamiento de la línea de base de los indicadores para medir el avance en las condiciones de igualdad sea responsabilidad de la empresa adjudicada, o ésta ya existe?

R: Es responsabilidad de la empresa adjudicada.

c) ¿Con que periodicidad se estiman hacer los levantamientos de información futuros?

R: No se tiene definido

d) ¿Se cuenta con una plataforma o sistemas informáticos para el seguimiento y monitoreo del PACC? ¿qué características tiene y dónde se encuentra hospedado? ¿Podría brindarse una clave de invitado para consultarlo y precisar la propuesta técnica?

R: No se encuentra disponible al público en general puesto que aún está en proceso.

e) En caso de requerirse el diseño de un sistema para el monitoreo y la evaluación para asegurar la medición del Plan de Acción en la mejora de las condiciones de igualdad ¿se podría conocer bajo que especificaciones técnicas se pretenderá desarrollarlo?

R: No lo tenemos, pero pueden revisar ejemplos que se han realizado en otros países.

f) ¿Quiénes alimentan los indicadores y llenan los formatos de sistematización de avances del PACC?

R: La dirección y personal del ANP, y Grupo Núcleo del mismo.

5. El tiempo de ejecución está previsto para 8 meses, sin embargo por la cantidad de actividades, procesos y productos consideramos que sería muy corto el tiempo, sobre todo tomando en cuenta que para el trabajo con las comunidades se requiere de intérpretes. ¿Sería posible ampliarlo a un año o más?

R: Por lineamientos internos de PNUD no se pueden otorgar contratos mayores a un año.

6. ¿Es posible que un organismo internacional participe? ¿Se puede hacer la cotización en pesos con su equivalente en dólares y en caso de salir seleccionados transferir los fondos en dólares? ¿Cómo se calculan los impuestos si este fuera el caso?

R: Sí puede participar un organismo internacional. Sí es posible hacer transferencias en dólares. El presupuesto se debe presentar en pesos. Los impuestos son responsabilidad del consultor; él debe tener presentes las cargas tributarias aplicables en su país así como la mecánica de cálculo. La propuesta financiera deberá incluir los impuestos. PNUD no pagará conceptos ni costos que no hayan sido incluidos en la oferta inicial.

7. ¿Es posible aplicar con un LTA con PNUD? ¿Cuál sería el procedimiento?

R: Sí pueden participar pero no se hará uso del contrato LTA; se elaborará un nuevo contrato exclusivo para esta consultoría.

8. Por favor indicar cómo acceder a la información y resultados surgidos de las primeras fases de la elaboración de PACC de la RGI.

R: No están disponibles al público en general.

9. Por favor ampliar las expectativas que se tienen respecto al producto 2:

R: Elaborar una Propuesta de normativa y programática para incorporar el enfoque de género en cambio climático para la región de las Grandes Islas (RGI)

a) ¿Se refieren al análisis desde el enfoque de género del marco legal y programático?

R: Sí, es al análisis del marco legal y programático

10. El mapa conceptual que solicitan como mecanismo de difusión debe ser un material con contenidos o bien un material diseñado y/o impreso? Si fuera lo último, sería conveniente programarlo para una etapa posterior del proyecto.

R: Es sólo el material con contenidos.

11. Respecto al punto 4 "buenas prácticas", queda clara la solicitud del análisis y la propuesta de implementación de las mismas. Sin embargo, el componente de implementación y seguimiento periódico, difícilmente puede ser en el mes 5, ya que aún no se cuenta con la Estrategia y el Plan de Acción de Género. ¿Quién financiaría la ejecución de estas buenas prácticas a nivel comunitario?

R: El documento sólo es una propuesta, no se está pidiendo que se implemente esta propuesta.

12. ¿Qué se espera de la asesoría técnica establecida en el punto 5?

R: Se espera un documento con la Estrategia del Plan de Acción que incluya el catálogo de actividades que se puedan implementar.

13. Finalmente, quisiéramos saber si los costos de los talleres, reuniones y eventos que se tienen previstos con las distintas contrapartes (gobierno, personal del ANP, comunidades y otros) será cubiertos por el proyecto Resiliencia.

R: El proyecto Resiliencia cubre todos los gastos de talleres, reuniones y eventos.